



Proceso selectivo para la elaboración de listas de aspirantes a nombramientos interinos

PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD: GUITARRA ELÉCTRICA

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTA	D ^a Mercedes García Pérez
VOCAL	D. David Cubillas Garrido
VOCAL	D. Diego Calderón Garrido
VOCAL	D. Ernesto Sánchez González

LUGAR DE REALIZACIÓN

Conservatorio de Torrelavega

MARTINIANO ZAMORA S/N

39300 CAMPUZANO (TORRELAVEGA)

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA (DÍAS HORARIO)

27 de Julio de 2017, a las 9 horas.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba constará de tres partes:

1. Parte teórica. Hasta un máximo de 2 horas.

a) Ejercicio auditivo

El tribunal dejará escuchar al aspirante una serie armónica de 8 compases (un acorde por compás, comunicando el primer acorde). Dicha serie se reproducirá cuatro veces. El aspirante deberá escribir la serie armónica completa.

b) Ejercicio de armonía

El aspirante deberá analizar las dos obras musicales que le proporcionará el tribunal. Se aceptaran los diversos sistemas de cifrado siempre y cuando muestren una coherencia interna. Tiempo estimado

c) Arreglos musicales

El aspirante deberá realizar un arreglo para una formación de tres guitarras eléctricas y otro para una formación de saxo, guitarra eléctrica, bajo/contrabajo y piano. En ambos casos el tribunal le proporcionará las melodías (sin armonía) de un máximo de 16 compases que el aspirante deberá trabajar.

2. Parte instrumental

a) Interpretación de un repertorio

El aspirante deberá interpretar un mínimo de cuatro obras preparadas previamente durante un máximo de 20 minutos totales en los que, como mínimo, se ha de interpretar:

- un tema/introducción de más de 1 minuto a guitarra sola, una balada,



- un medio *tempo* (entre 100 y 180 *bpm*) y
- un *up tempo* más de 180 *bpm*).

El aspirante deberá de interpretar mínimo dos estilos musicales y una de las obras deberá ser en compás de amalgama. En un mínimo de dos de las obras, el aspirante habrá de realizar sendas ruedas armónicas de improvisación.

Para ello, el aspirante podrá optar por llevar una banda acompañante (el tiempo máximo para que la banda se prepare será de 3 minutos) o algún tipo de grabación (pistas, *backing tracks*, bases, etc.) en formato mp 3 (que se pueda reproducir desde un ordenador estándar).

b) Lectura e improvisación

El aspirante deberá tocar a primera vista una melodía y una serie armónica de 16 compases escritas para guitarra (acordes cifrados. Ej: C-7). Posteriormente deberá improvisar sobre dicha serie armónica.

3. Parte Curricular:

- El aspirante deberá impartir una clase adecuado al nivel de Enseñanzas Profesionales de Música de 15 minutos. El alumno será proporcionado por el conservatorio.
- Realización de un batería de preguntas de carácter pedagógico y curricular. Hasta un máximo de 15 minutos.

MATERIAL OBLIGATORIO QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE

- Dos copias de las partituras que va a interpretar para la Comisión
- Breve Curriculum Vitae de su trayectoria profesional
- El material que estime oportuno el aspirante
- El conservatorio dispondrá de amplificador de guitarra, amplificador de bajo/contrabajo, piano, batería y equipo de sonido para el aspirante.

OBSERVACIONES

En caso de duda, puede dirigir un correo electrónico a la siguiente dirección: garcia_mmc@cantabria.es

“entre la y la m existe un guión bajo”



La Inspectora de Educación

M. Mercedes García Pérez

M^a Mercedes García Pérez